



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y ante la ausencia de candidatos presentados al puesto objeto de cobertura, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de: **Director/a C.E.I.P.C. "Las Luces" de Haro** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Órgano: 08.05.- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Centro: 08.05.74.- C.E.I.P.C. "LAS LUCES" DE HARO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Observaciones	Requisitos	Adjudicatario
Director/a C.E.I.P.C. "Las Luces" de Haro	24	A1/A2	10.924,20 €	Jornada Partida Puesto Reservado	Maestro de Educación Infantil o Título de Grado equivalente.  Artículo 134 y siguientes LOE. Artículo 24 Decreto 49/2009	Desierto

En Logroño, a 23 de noviembre de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2021/091181	Declaración	Solicitudes y remisiones generales		2021/1004592	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General		Manuel García Jiménez		23/11/2021 15:03:15	
2		SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: DDU33DD02KHTGMF Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>		23/11/2021 15:03:46	